



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº

102/80

Salta, 10 de noviembre de 1980

Expediente Nº 55148/78

VISTO:

El Trabajo de Tesis "PANIFICACION CON HARINAS ENRIQUECIDAS", elaborado por la Srta. Susana Lucía TOFFOLI, L.U. Nº 72328, alumna de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Trabajo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e imprimase del Señor Director, cumpliendo de ese modo con todos los requisitos establecidos en los artículos 13 y 15 de la Resolución Nº 071/77;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


Artículo 1º. Fijar la fecha de examen de Tesis para el día 17 de noviembre de 1980, a horas 17, de la Srta. Susana Lucía TOFFOLI, L.U. Nº 72328 alumna de la Carrera de Nutrición, y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Cecilio Morón
- Ing. Marta Hilda Gómez
- Diet. Irma Mendiondo
- Ing. Margarita Armada

Artículo 2º. Invitar especialmente a los Señores Docentes y alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud a presenciar el Examen de Tesis.

Artículo 3º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.

nf/cm

  
As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA DE LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



  
Dr. CECILIO MORÓN  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.